

ORD N° 40

- ANT.:** 1) Ley N°20.530, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
2) Oficio Ord N°2 del 26 de enero de 2024, conjunto MH - MDSF.

MAT.: Formaliza instructivo que establece directrices para la exención de la evaluación ex ante en la postulación al Sistema Nacional de Inversiones para proyectos de menos de 5.000 UTM para el año presupuestario 2025 en adelante.

Santiago, 18 de diciembre de 2024

DE: MARIO MARCEL CULLELL
MINISTRO DE HACIENDA

JAVIERA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Como es de su conocimiento, mediante el oficio señalado en el antecedente N°2, los Ministerios de Hacienda y Desarrollo Social y Familia formalizaron un instructivo que estableció directrices para la exención —durante el año presupuestario 2024— del informe señalado en el artículo 19 bis del Decreto Ley N°1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, para los proyectos de inversión en etapa de Ejecución cuyo costo total esté por debajo de las cinco mil Unidades Tributarias Mensuales (5.000 UTM), valorizadas a diciembre del año 2023, en conformidad con la facultad legal establecida en el literal g) del artículo 3º de la norma señalada en el antecedente N°1.
2. En este contexto, mediante el presente oficio, los Ministerios de Hacienda y Desarrollo Social y Familia extienden al año presupuestario 2025 la exención de la evaluación ex ante para los proyectos de menos de 5.000 UTM. El instructivo, adjunto como anexo al presente oficio, se encontrará vigente desde el año presupuestario 2025 en adelante, respecto a iniciativas valorizadas a diciembre del año calendario anterior, con los alcances y directrices que se indican en el instructivo actualizado para el año presupuestario 2025. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el literal g) del artículo 3º de la Ley N°20.530. El referido instructivo estará disponible en el sitio web del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), <https://sni.gob.cl/normas-instrucciones-y-procedimientos-inversion-publica>, sección “*Instructivos Especiales de Inversión Pública*”.

3. Los proyectos que se acojan a las presentes disposiciones deberán utilizar "Proyecto menor a 5.000 UTM" como primer descriptor en su postulación al SNI, sin perjuicio de considerar otros descriptores que sean aplicables al proyecto, para su mejor clasificación.
4. En relación con la ejecución de los proyectos que se acojan a esta exención, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia se encargará de verificar que se haya cumplido con las disposiciones del presente oficio, así como de realizar el seguimiento a su ejecución presupuestaria, de acuerdo con el mandato legal contenido en el artículo 3º, literal h), de la Ley N°20.530.
5. En caso de detectarse errores, omisiones o algún uso indebido de la exención, se podrá revocar a la o las instituciones financieras involucradas la posibilidad de acogerse a la exención formalizada en el presente oficio, lo que será informado mediante oficio conjunto de la Subsecretaría de Evaluación Social y la Dirección de Presupuestos.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.,



Instructivo

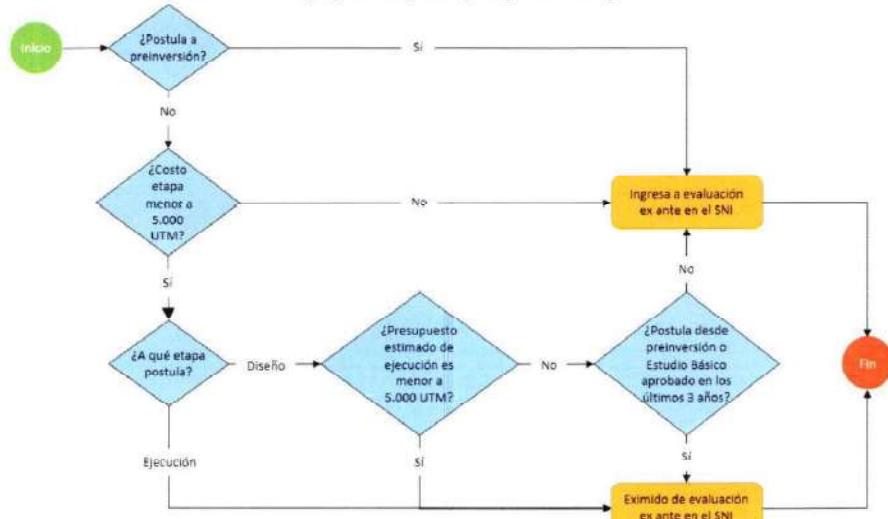
Exención del informe del artículo 19bis del DL N°1.263 de 1975 para proyectos con costo total menor a 5.000 UTM durante el año presupuestario 2025 en adelante que postulan a la etapa de Ejecución en el Sistema Nacional de Inversiones

1. Introducción

Las directrices que se entregan a continuación aplican para la exención de la evaluación ex ante dentro del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) a los proyectos postulados¹ a la etapa de Ejecución, cuyo monto total no supere las 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) al momento de su postulación², así como el desarrollo de sus diseños, en el caso de requerirse.

Asimismo, podrán eximirse aquellos proyectos que postulen a la etapa de Diseño cuyo monto total para dicha etapa no supere las 5.000 UTM, siempre y cuando postulen desde una etapa de preinversión aprobada dentro del SNI, sea esta prefactibilidad o factibilidad, así como de un estudio básico, dentro de los últimos tres (3) años. El flujograma a continuación resume el proceso descrito.

Figura N°1. Flujograma para proyectos bajo 5.000 UTM



Fuente: Elaboración División de Evaluación Social de Inversiones, Subsecretaría de Evaluación Social, MDSF.

En este sentido, aunque estos proyectos no serán objeto de evaluación ex ante para identificar recursos, sí deberán ingresar al Banco Integrado de Proyectos (BIP) un conjunto de antecedentes de respaldo, según se detalla en la sección 3 del presente documento, los cuales podrán ser revisados posteriormente, ya sea en el contexto del seguimiento a la ejecución de la inversión, como en el proceso de evaluación ex post.

2. Condiciones de ingreso y modificación

Los proyectos que se acojan a la exención de la evaluación ex ante deberán completar la información de la Ficha de la Iniciativa de Inversión (Ficha IDI), utilizando el descriptor **“Proyecto menor a 5.000 UTM”**, sin perjuicio de considerar otros descriptores que sean aplicables para una mejor clasificación del proyecto. El uso del descriptor indicado al

¹ Podrán considerarse todos los procesos según NIP vigentes, incluida la conservación de infraestructura pública.

² Valorizadas a diciembre del año calendario anterior.

momento de informar la postulación en el BIP es condición habilitante para acogerse a la exención.

No podrán acogerse a la exención:

1. Proyectos que sean ejecutados por tramos o etapas, incluso cuando esas etapas constructivas se planteen de menos de 5.000 UTM cada una.
2. Los subsidios a la inversión privada en proyectos de extensión de redes eléctricas y redes de gas natural.
3. Proyectos que requieran las siguientes autorizaciones:
 - a. Evaluación de Impacto Ambiental o Declaración de impacto Ambiental, según corresponda.
 - b. Proyectos que requieren aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) por consideraciones arqueológicas o patrimoniales, a menos que dichas aprobaciones se encuentren totalmente tramitadas al momento de presentar el proyecto.
 - c. Proyectos que requieren de aprobación del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM), en conformidad a la Ley N°20.958, a menos que dichas aprobaciones se encuentren totalmente tramitadas al momento de presentar el proyecto.
 - d. Los proyectos que requieran realizar gestiones previas para hacer uso del terreno donde se localiza el proyecto, sin restricciones para los fines que se persiguen, tales como fusiones o anexiones de terrenos, expropiaciones, alzamiento de gravámenes y/o prohibiciones, autorizaciones para uso de predios rurales con usos ajenos a la agricultura y que deban proceder conforme al artículo 55 del Decreto N° 458, que aprueba la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).
4. Proyectos de Empresas Públicas y Sociedades del Estado, debido a que el clasificador presupuestario para dichas instituciones ya considera el concepto de "Proyectos menores" dentro de los gastos asociados a proyectos de inversión bajo el subtítulo 31.

Una vez registradas en el BIP, cualquier modificación al monto declarado deberá ser gestionada directamente con DIPRES, aplicando las instrucciones específicas para la ejecución de la Ley de Presupuestos vigente, en lo que refiere a los umbrales tanto de adjudicación como de modificación de contratos en la ejecución de las iniciativas de inversión. Si se llegara a superar el límite de las 5.000 UTM, ya sea producto de la licitación o por modificación de contratos durante su ejecución, el proyecto deberá someterse a evaluación ex ante en el SNI y obtener su recomendación como condición habilitante para continuar con su ejecución presupuestaria³.

La ejecución de los proyectos que se acojan a esta exención podrá ser objeto de seguimiento por parte del MDSF, de acuerdo con el literal h) del artículo 3 de la Ley N°20.530, verificando el cumplimiento de lo dispuesto en las instrucciones específicas para

³ En este sentido, aunque los proyectos de menos de 5.000 UTM no son objeto de evaluación ex-ante, de todas maneras, deben incorporar sus antecedentes de respaldo en la carpeta digital respectiva, tal como se especifica en la sección 3, lo que permitirá realizar su evaluación ex-ante si llegara a superar el umbral de costo.

la ejecución de la ley de presupuestos vigente, el presente documento y en las Normas, Instrucciones y Procedimientos para el proceso de inversión pública (NIP) vigentes. Así también, podrán ser elegibles para el desarrollo de la evaluación ex post, en sus distintos niveles.

Si se detecta algún uso incorrecto de la exención, como, por ejemplo, el no haber provisto en tiempo y en forma la información solicitada en la carpeta digital del proyecto, **se podrá revocar la posibilidad a la institución financiera involucrada de acogerse a las disposiciones contenidas en el presente instructivo** en el año presupuestario en curso y el siguiente, lo que será formalizado mediante oficio conjunto de la Subsecretaría de Evaluación Social y la Dirección de Presupuestos.

3. Información mínima a ser ingresada en el BIP

Se debe considerar lo dispuesto en el artículo 19 bis del DL N°1.263, de 1975, en relación con la naturaleza del análisis que se reporta en el respectivo informe, el cual *“deberá estar fundamentado en una evaluación técnica económica que analice su rentabilidad”*; por tanto, la exención del referido informe significa que no será necesario determinar los indicadores de rentabilidad social del proyecto que aplican en cada sector y subsector, de acuerdo con las metodologías vigentes, para habilitar su identificación presupuestaria.

Sin perjuicio de lo anterior, será necesario ingresar al BIP los antecedentes que justifican la pertinencia de disponer recursos públicos para ejecutar el proyecto en cuestión, en términos de resolver un problema o necesidad, así como su correcta formulación y determinación de costos, de manera de poder analizar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como su aporte a disminuir los efectos adversos del cambio climático en revisiones posteriores (ya sea producto del seguimiento a la ejecución o en los procesos de evaluación ex post).

En específico, se deberán incluir en la carpeta digital de la iniciativa en el BIP los siguientes antecedentes de respaldo, previo a solicitar su identificación presupuestaria:

1. **Carta de la institución financiera**, firmada por su autoridad competente, dirigida al MDSF, informando que se han incluido la totalidad de los antecedentes de respaldo en el BIP, que no existen restricciones técnicas, legales ni administrativas para su posterior ejecución, y declarando que el proyecto en cuestión no corresponde al fraccionamiento⁴ de una iniciativa de mayor envergadura.

Para proyectos de competencia nacional, esta carta será dirigida a la jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones, de la Subsecretaría de Evaluación Social del MDSF, y para proyectos de competencia regional, será dirigida a él o la SEREMI de Desarrollo Social y Familia respectivo.

2. **Estudio preinversional simplificado del proyecto**, que considere, al menos, los siguientes elementos:
 - a. Identificación y caracterización del problema.
 - b. Diagnóstico de la situación actual, incluyendo:
 - i. Identificación de la población objetivo.
 - ii. Oferta, demanda y brecha actual.

⁴ El concepto de fraccionamiento de proyectos se detalla en el Anexo N°1 de este documento.

- c. Justificación de la alternativa escogida para el proyecto (localización, tamaño, tecnología -equipos y equipamiento-).

En el caso de proyectos de conservación de infraestructura pública, el antecedente a presentar corresponderá a la memoria que se indica en el instructivo respectivo⁵.

3. **Presupuesto detallado** por cada asignación para la que se solicita financiamiento, firmado por el o la profesional responsable de la Unidad Técnica.
4. En caso de corresponder, **plan de contingencia o de gestión valorizado**, de acuerdo con las características del servicio a intervenir, que será parte del costo total del proyecto, firmado por el o la profesional responsable de la Unidad Técnica.
5. (Para postulaciones a Ejecución) **Diseño terminado y aprobado por la Unidad Técnica respectiva y las demás aprobaciones institucionales** (sectoriales, municipales) que corresponda, de acuerdo con los Requisitos de Información Sectorial (RIS) aplicables al caso.
6. **Especificaciones técnicas y términos de referencia**, en caso de incorporar consultorías/asesorías, firmadas por el o la profesional responsable de la Unidad Técnica.
7. **Certificados** que acrediten la situación legal del terreno, como certificado de dominio vigente, certificación de Bien Nacional de Uso Público (BNUP), según corresponda.

Asimismo, las instituciones formuladoras y financieras deben procurar que los antecedentes técnicos presentados tengan el nivel de profundidad y completitud necesarios para conducir inequívocamente los procesos de licitación y adjudicación, generando igualdad de información entre los posibles oferentes en dichos procesos, de acuerdo con las características de la iniciativa y en concordancia con los RIS que apliquen al caso.

4. Documentación que se debe presentar para identificación presupuestaria

La documentación que tendrá que presentarse para solicitar identificación presupuestaria corresponderá a la ficha IDI del proyecto, más la carta en donde se informa al MDSF de la carga de los antecedentes de respaldo en el BIP y el cumplimiento de las disposiciones del presente instructivo, señalada en el numeral 1 de la sección 3.

⁵ Disponible en https://sni.gob.cl/storage/docs/240912_Instructivo_para_proyectos_de_Conservacion_SNI.pdf

Anexo N°1: Definición de fraccionamiento en proyectos postulados al SNI

Se entenderá por **fraccionamiento** cuando un proyecto es descompuesto en una serie de proyectos individuales de menor envergadura que vulneran el principio de separabilidad, para efectos de optar a niveles de profundidad de análisis menores, respecto del nivel que le correspondería al proyecto completo. Por ejemplo, si un proyecto se descompusiera en varias iniciativas de menos de 5.000 UTM, se estaría eludiendo la necesidad de contar con la Recomendación Satisfactoria (RS) para su identificación presupuestaria.

En este sentido, en el oficio de ingreso al SNI, la institución financiera deberá declarar expresamente que el proyecto no corresponde a un fraccionamiento de una iniciativa mayor, por lo que la veracidad de lo informado es responsabilidad de las respectivas instituciones.

En particular, se considerarán como fraccionamiento las siguientes situaciones en proyectos eximidos de la evaluación *ex ante*, de manera de evitarlo en diferentes años presupuestarios:

- 1. Proyectos de adquisición de equipos y equipamiento:** Postular un nuevo proyecto de menos de 5.000 UTM para adquirir equipos o equipamiento en una infraestructura o servicio que ya ha sido intervenida por otro proyecto eximido, hasta dos procesos presupuestarios contados desde la fecha en que se hizo efectiva la puesta en servicio de los equipos y equipamiento adquiridos bajo el proyecto previamente eximido.
- 2. Proyectos de vialidad (urbana e interurbana):** Postular un nuevo proyecto de menos de 5.000 UTM sobre una ruta o eje cuya área de intervención se traslape o sea adyacente al área de intervención de un proyecto eximido previamente, hasta dos procesos presupuestarios después de finalizada su ejecución física (es decir, que las obras y equipos constitutivos del proyecto se hayan puesto en servicio). Lo anterior incluye proyectos de caminos indígenas y caminos rurales.
- 3. Proyectos de edificación pública:** Postular un nuevo proyecto de menos de 5.000 UTM sobre la misma infraestructura y/o terreno intervenido a través de un proyecto eximido previamente, hasta dos procesos presupuestarios después de finalizada su ejecución física, lo que incluye proyectos de adquisición de equipos y equipamiento asociados.
- 4. Proyectos de redes de servicios (agua potable, alcantarillado, redes eléctricas, entre otros):** Postular un nuevo proyecto de menos de 5.000 UTM que aborde parcial o totalmente la misma red, inclusive en secciones diferentes, de un proyecto eximido previamente, hasta dos procesos presupuestarios después de finalizada su ejecución física, lo que incluye proyectos de adquisición de equipos y equipamiento asociados al funcionamiento de este.
- 5. Proyectos que intervienen el espacio público:** Postular un nuevo proyecto de menos de 5.000 UTM que intervenga parcial o totalmente el mismo espacio público, así como todo espacio público inmediatamente adyacente de un proyecto eximido previamente, hasta dos procesos presupuestarios después de finalizada su ejecución física, lo que incluye proyectos de adquisición de equipos y equipamiento asociados al funcionamiento de este.
- 6. Otros proyectos:** Postular un nuevo proyecto de menos de 5.000 UTM sobre el mismo servicio o infraestructura intervenido por un proyecto eximido previamente, lo que incluye proyectos de adquisición de equipos y equipamiento, hasta dos procesos presupuestarios después de finalizada su ejecución física.

Distribución:

Biblioteca del Congreso
Carabineros de Chile
Casa de Moneda S.A.
Comisión Chilena de Energía Nuclear
Comisión Chilena del Cobre
Comisión Nacional de Riego
Comisión para el Mercado Financiero
Consejo de Monumentos Nacionales
Contraloría General de la República
Corporación Administrativa del Poder Judicial
Corporación de Fomento de la Producción
Corporación Nacional del Cobre de Chile
Corporación Nacional Forestal
Correos de Chile
Comercializadora de Trigo S.A.
Defensoría Penal Pública
Delegación Presidencial Regional de Antofagasta
Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota
Delegación Presidencial Regional de Atacama
Delegación Presidencial Regional de Aysén
Delegación Presidencial Regional de Coquimbo
Delegación Presidencial Regional de La Araucanía
Delegación Presidencial Regional de Los Lagos
Delegación Presidencial Regional de Los Ríos
Delegación Presidencial Regional de Magallanes
Delegación Presidencial Regional de O'Higgins
Delegación Presidencial Regional de Tarapacá
Delegación Presidencial Regional de Valparaíso
Delegación Presidencial Regional del Biobío
Delegación Presidencial Regional del Maule
Delegación Presidencial Regional del Ñuble
Delegación Presidencial Regional Metropolitana de Santiago
Dirección de Educación Pública
Dirección de Fronteras y Límites del Estado

Dirección de Presupuestos
Dirección General de Aguas
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas
Dirección General de Obras Públicas
División de Evaluación Social de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios
Empresa de los Ferrocarriles del Estado
Empresa Nacional de Minería
Empresa Portuaria Antofagasta
Empresa Portuaria Arica
Empresa Portuaria Austral
Empresa Portuaria Chacabuco
Empresa Portuaria Coquimbo
Empresa Portuaria Iquique
Empresa Portuaria Puerto Montt
Empresa Portuaria San Antonio
Empresa Portuaria Talcahuano - San Vicente
Empresa Portuaria Valparaíso
Fiscalía Nacional Económica
Fondo de Infraestructura S.A.
Gendarmería de Chile
Gobierno Regional de Antofagasta
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Gobierno Regional de Atacama
Gobierno Regional de Aysén
Gobierno Regional de Coquimbo
Gobierno Regional de La Araucanía
Gobierno Regional de Los Lagos
Gobierno Regional de Los Ríos
Gobierno Regional de Magallanes
Gobierno Regional de O'Higgins
Gobierno Regional de Tarapacá
Gobierno Regional de Valparaíso
Gobierno Regional del Biobío
Gobierno Regional del Maule

Gobierno Regional del Ñuble
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Ilustre Municipalidad de Algarrobo
Ilustre Municipalidad de Alhué
Ilustre Municipalidad de Alto Bío Bío
Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen
Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio
Ilustre Municipalidad de Ancud
Ilustre Municipalidad de Andacollo
Ilustre Municipalidad de Angol
Ilustre Municipalidad de Antofagasta
Ilustre Municipalidad de Antuco
Ilustre Municipalidad de Arauco
Ilustre Municipalidad de Arica
Ilustre Municipalidad de Aysén
Ilustre Municipalidad de Buin
Ilustre Municipalidad de Bulnes
Ilustre Municipalidad de Cabildo
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Ilustre Municipalidad de Cabrero
Ilustre Municipalidad de Calama
Ilustre Municipalidad de Calbuco
Ilustre Municipalidad de Caldera
Ilustre Municipalidad de Calera de Tango
Ilustre Municipalidad de Calle Larga
Ilustre Municipalidad de Camarones
Ilustre Municipalidad de Camiña
Ilustre Municipalidad de Canela
Ilustre Municipalidad de Cañete
Ilustre Municipalidad de Carahue
Ilustre Municipalidad de Cartagena
Ilustre Municipalidad de Casablanca
Ilustre Municipalidad de Castro
Ilustre Municipalidad de Catemu
Ilustre Municipalidad de Cauquenes

Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Ilustre Municipalidad de Cerro Navia
Ilustre Municipalidad de Chaitén
Ilustre Municipalidad de Chanco
Ilustre Municipalidad de Chañaral
Ilustre Municipalidad de Chépica
Ilustre Municipalidad de Chiguayante
Ilustre Municipalidad de Chile Chico
Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo
Ilustre Municipalidad de Chillán
Ilustre Municipalidad de Chimbarongo
Ilustre Municipalidad de Cholchol
Ilustre Municipalidad de Chonchi
Ilustre Municipalidad de Cisnes
Ilustre Municipalidad de Cobquecura
Ilustre Municipalidad de Cochamó
Ilustre Municipalidad de Cochrane
Ilustre Municipalidad de Codegua
Ilustre Municipalidad de Coelemu
Ilustre Municipalidad de Coihueco
Ilustre Municipalidad de Coinco
Ilustre Municipalidad de Colbún
Ilustre Municipalidad de Colchane
Ilustre Municipalidad de Colina
Ilustre Municipalidad de Collipulli
Ilustre Municipalidad de Coltauco
Ilustre Municipalidad de Combarbalá
Ilustre Municipalidad de Concepción
Ilustre Municipalidad de Conchalí
Ilustre Municipalidad de Concón
Ilustre Municipalidad de Constitución
Ilustre Municipalidad de Contulmo
Ilustre Municipalidad de Copiapó
Ilustre Municipalidad de Coquimbo
Ilustre Municipalidad de Coronel

Ilustre Municipalidad de Corral
Ilustre Municipalidad de Coyhaique
Ilustre Municipalidad de Cunco
Ilustre Municipalidad de Curacautín
Ilustre Municipalidad de Curacaví
Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez
Ilustre Municipalidad de Curanilahue
Ilustre Municipalidad de Curarrehue
Ilustre Municipalidad de Curepto
Ilustre Municipalidad de Curicó
Ilustre Municipalidad de Dalcahue
Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro
Ilustre Municipalidad de Doñihue
Ilustre Municipalidad de El Bosque
Ilustre Municipalidad de El Carmen
Ilustre Municipalidad de El Monte
Ilustre Municipalidad de El Quisco
Ilustre Municipalidad de El Tabo
Ilustre Municipalidad de Empedrado
Ilustre Municipalidad de Ercilla
Ilustre Municipalidad de Estación Central
Ilustre Municipalidad de Florida
Ilustre Municipalidad de Freire
Ilustre Municipalidad de Freirina
Ilustre Municipalidad de Fresia
Ilustre Municipalidad de Frutillar
Ilustre Municipalidad de Futaleufú
Ilustre Municipalidad de Futrono
Ilustre Municipalidad de Galvarino
Ilustre Municipalidad de General Lagos
Ilustre Municipalidad de Gorbea
Ilustre Municipalidad de Graneros
Ilustre Municipalidad de Guaitecas
Ilustre Municipalidad de Hijuelas
Ilustre Municipalidad de Hualaihué

Ilustre Municipalidad de Hualañé
Ilustre Municipalidad de Hualpén
Ilustre Municipalidad de Hualqui
Ilustre Municipalidad de Huara
Ilustre Municipalidad de Huasco
Ilustre Municipalidad de Huechuraba
Ilustre Municipalidad de Illapel
Ilustre Municipalidad de Independencia
Ilustre Municipalidad de Iquique
Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo
Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua
Ilustre Municipalidad de Juan Fernández
Ilustre Municipalidad de La Calera
Ilustre Municipalidad de La Cisterna
Ilustre Municipalidad de La Cruz
Ilustre Municipalidad de La Estrella
Ilustre Municipalidad de La Florida
Ilustre Municipalidad de La Granja
Ilustre Municipalidad de La Higuera
Ilustre Municipalidad de La Ligua
Ilustre Municipalidad de La Pintana
Ilustre Municipalidad de La Reina
Ilustre Municipalidad de La Serena
Ilustre Municipalidad de La Unión
Ilustre Municipalidad de Lago Ranco
Ilustre Municipalidad de Lago Verde
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca
Ilustre Municipalidad de Laja
Ilustre Municipalidad de Lampa
Ilustre Municipalidad de Lanco
Ilustre Municipalidad de Las Cabras
Ilustre Municipalidad de Las Condes
Ilustre Municipalidad de Lautaro
Ilustre Municipalidad de Lebu
Ilustre Municipalidad de Licantén

Ilustre Municipalidad de Limache
Ilustre Municipalidad de Linares
Ilustre Municipalidad de Litueche
Ilustre Municipalidad de Llanquihue
Ilustre Municipalidad de Llay Llay
Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea
Ilustre Municipalidad de Lo Espejo
Ilustre Municipalidad de Lo Prado
Ilustre Municipalidad de Lolol
Ilustre Municipalidad de Loncoche
Ilustre Municipalidad de Longaví
Ilustre Municipalidad de Lonquimay
Ilustre Municipalidad de Los Álamos
Ilustre Municipalidad de Los Andes
Ilustre Municipalidad de Los Ángeles
Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Ilustre Municipalidad de Los Muermos
Ilustre Municipalidad de Los Sauces
Ilustre Municipalidad de Los Vilos
Ilustre Municipalidad de Lota
Ilustre Municipalidad de Lumaco
Ilustre Municipalidad de Machalí
Ilustre Municipalidad de Macul
Ilustre Municipalidad de Máfil
Ilustre Municipalidad de Maipú
Ilustre Municipalidad de Malloa
Ilustre Municipalidad de Marchigüe
Ilustre Municipalidad de María Elena
Ilustre Municipalidad de María Pinto
Ilustre Municipalidad de Mariquina
Ilustre Municipalidad de Maule
Ilustre Municipalidad de Maullín
Ilustre Municipalidad de Mejillones
Ilustre Municipalidad de Melipeuco
Ilustre Municipalidad de Melipilla

Ilustre Municipalidad de Molina
Ilustre Municipalidad de Monte Patria
Ilustre Municipalidad de Mostazal
Ilustre Municipalidad de Mulchén
Ilustre Municipalidad de Nacimiento
Ilustre Municipalidad de Nancagua
Ilustre Municipalidad de Natales
Ilustre Municipalidad de Navidad
Ilustre Municipalidad de Negrete
Ilustre Municipalidad de Ninhue
Ilustre Municipalidad de Nogales
Ilustre Municipalidad de Nueva Imperial
Ilustre Municipalidad de Ñiquén
Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Ilustre Municipalidad de O'Higgins
Ilustre Municipalidad de Olivar
Ilustre Municipalidad de Ollagüe
Ilustre Municipalidad de Olmué
Ilustre Municipalidad de Osorno
Ilustre Municipalidad de Ovalle
Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
Ilustre Municipalidad de Padre Las Casas
Ilustre Municipalidad de Paihuano
Ilustre Municipalidad de Paillaco
Ilustre Municipalidad de Paine
Ilustre Municipalidad de Palena
Ilustre Municipalidad de Palmilla
Ilustre Municipalidad de Panguipulli
Ilustre Municipalidad de Panquehue
Ilustre Municipalidad de Papudo
Ilustre Municipalidad de Paredones
Ilustre Municipalidad de Parral
Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
Ilustre Municipalidad de Pelarco
Ilustre Municipalidad de Pelluhue

Ilustre Municipalidad de Pemuco
Ilustre Municipalidad de Pencahue
Ilustre Municipalidad de Penco
Ilustre Municipalidad de Peñaflor
Ilustre Municipalidad de Peñalolén
Ilustre Municipalidad de Peralillo
Ilustre Municipalidad de Perquenco
Ilustre Municipalidad de Petorca
Ilustre Municipalidad de Peumo
Ilustre Municipalidad de Pica
Ilustre Municipalidad de Pichidegua
Ilustre Municipalidad de Pichilemu
Ilustre Municipalidad de Pinto
Ilustre Municipalidad de Pirque
Ilustre Municipalidad de Pitrufquén
Ilustre Municipalidad de Placilla
Ilustre Municipalidad de Portezuelo
Ilustre Municipalidad de Porvenir
Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte
Ilustre Municipalidad de Primavera
Ilustre Municipalidad de Providencia
Ilustre Municipalidad de Puchuncaví
Ilustre Municipalidad de Pucón
Ilustre Municipalidad de Pudahuel
Ilustre Municipalidad de Puente Alto
Ilustre Municipalidad de Puerto Montt
Ilustre Municipalidad de Puerto Octay
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas
Ilustre Municipalidad de Pumanque
Ilustre Municipalidad de Punitaqui
Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Ilustre Municipalidad de Puqueldón
Ilustre Municipalidad de Purén
Ilustre Municipalidad de Purranque
Ilustre Municipalidad de Putaendo

Ilustre Municipalidad de Putre
Ilustre Municipalidad de Puyehue
Ilustre Municipalidad de Queilén
Ilustre Municipalidad de Quellón
Ilustre Municipalidad de Quemchi
Ilustre Municipalidad de Quilaco
Ilustre Municipalidad de Quilicura
Ilustre Municipalidad de Quilleco
Ilustre Municipalidad de Quillón
Ilustre Municipalidad de Quillota
Ilustre Municipalidad de Quilpué
Ilustre Municipalidad de Quinchao
Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco
Ilustre Municipalidad de Quinta Normal
Ilustre Municipalidad de Quintero
Ilustre Municipalidad de Quirihue
Ilustre Municipalidad de Rancagua
Ilustre Municipalidad de Ránquil
Ilustre Municipalidad de Rauco
Ilustre Municipalidad de Recoleta
Ilustre Municipalidad de Renaico
Ilustre Municipalidad de Renca
Ilustre Municipalidad de Rengo
Ilustre Municipalidad de Requínoa
Ilustre Municipalidad de Retiro
Ilustre Municipalidad de Rinconada
Ilustre Municipalidad de Río Bueno
Ilustre Municipalidad de Río Claro
Ilustre Municipalidad de Río Hurtado
Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez
Ilustre Municipalidad de Río Negro
Ilustre Municipalidad de Río Verde
Ilustre Municipalidad de Romeral
Ilustre Municipalidad de Saavedra
Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Ilustre Municipalidad de Salamanca
Ilustre Municipalidad de San Antonio
Ilustre Municipalidad de San Bernardo
Ilustre Municipalidad de San Carlos
Ilustre Municipalidad de San Clemente
Ilustre Municipalidad de San Esteban
Ilustre Municipalidad de San Fabián
Ilustre Municipalidad de San Felipe
Ilustre Municipalidad de San Fernando
Ilustre Municipalidad de San Gregorio
Ilustre Municipalidad de San Ignacio
Ilustre Municipalidad de San Javier
Ilustre Municipalidad de San Joaquín
Ilustre Municipalidad de San José de Maipo
Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa
Ilustre Municipalidad de San Miguel
Ilustre Municipalidad de San Nicolás
Ilustre Municipalidad de San Pablo
Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama
Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz
Ilustre Municipalidad de San Pedro
Ilustre Municipalidad de San Rafael
Ilustre Municipalidad de San Ramón
Ilustre Municipalidad de San Rosendo
Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz
Ilustre Municipalidad de Santa Juana
Ilustre Municipalidad de Santa María
Ilustre Municipalidad de Santiago
Ilustre Municipalidad de Santo Domingo
Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda
Ilustre Municipalidad de Talagante
Ilustre Municipalidad de Talca
Ilustre Municipalidad de Talcahuano

Ilustre Municipalidad de Taltal
Ilustre Municipalidad de Temuco
Ilustre Municipalidad de Teno
Ilustre Municipalidad de Teodoro Schmidt
Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla
Ilustre Municipalidad de Tiltil
Ilustre Municipalidad de Timaukel
Ilustre Municipalidad de Tirúa
Ilustre Municipalidad de Tocopilla
Ilustre Municipalidad de Toltén
Ilustre Municipalidad de Tomé
Ilustre Municipalidad de Torres del Paine
Ilustre Municipalidad de Tortel
Ilustre Municipalidad de Traiguén
Ilustre Municipalidad de Treguaco
Ilustre Municipalidad de Tucapel
Ilustre Municipalidad de Valdivia
Ilustre Municipalidad de Vallenar
Ilustre Municipalidad de Valparaíso
Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Ilustre Municipalidad de Victoria
Ilustre Municipalidad de Vicuña
Ilustre Municipalidad de Vilcún
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
Ilustre Municipalidad de Villa Alemana
Ilustre Municipalidad de Villarrica
Ilustre Municipalidad de Viña del Mar
Ilustre Municipalidad de Vitacura
Ilustre Municipalidad de Yerbas Buenas
Ilustre Municipalidad de Yumbel
Ilustre Municipalidad de Yungay
Ilustre Municipalidad de Zapallar
Instituto de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Salud Pública de Chile
Instituto Nacional de Hidráulica

Instituto Nacional del Deporte
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Metro de Santiago S.A.
Ministerio de Agricultura
Ministerio de Bienes Nacionales
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Información
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Ministerio de Educación
Ministerio de Energía
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Ministerio de Minería
Ministerio de Obras Públicas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Salud
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Ministerio del Deporte
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Ministerio del Medio Ambiente
Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Ministerio Público
Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministerio Secretaría General de la Presidencia
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
Oficina de Partes, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Parque Metropolitano
Policía de Investigaciones
Polla S.A.
SACOR SpA

SASIPA SpA

Secretaría General de Gobierno

Secretaría General de la Presidencia

Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

SEREMI de Hacienda, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Gobierno, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Educación, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Obras Públicas, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Salud, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Bienes Nacionales, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Agricultura, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Minería, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Energía, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Medio Ambiente, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Deporte, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Arica y Parinacota

SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Arica y Parinacota

SEREMI de Gobierno, región de Tarapacá

SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Tarapacá

SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Tarapacá

SEREMI de Educación, región de Tarapacá

SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Tarapacá

SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Tarapacá

SEREMI de Obras Públicas, región de Tarapacá

SEREMI de Salud, región de Tarapacá

SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Tarapacá

SEREMI de Bienes Nacionales, región de Tarapacá

SEREMI de Agricultura, región de Tarapacá

SEREMI de Minería, región de Tarapacá

SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Tarapacá
SEREMI de Energía, región de Tarapacá
SEREMI de Medio Ambiente, región de Tarapacá
SEREMI de Deporte, región de Tarapacá
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Tarapacá
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Tarapacá
SEREMI de Gobierno, región de Antofagasta
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Antofagasta
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Antofagasta
SEREMI de Educación, región de Antofagasta
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Antofagasta
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Antofagasta
SEREMI de Obras Públicas, región de Antofagasta
SEREMI de Salud, región de Antofagasta
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Antofagasta
SEREMI de Bienes Nacionales, región de Antofagasta
SEREMI de Agricultura, región de Antofagasta
SEREMI de Minería, región de Antofagasta
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Antofagasta
SEREMI de Energía, región de Antofagasta
SEREMI de Medio Ambiente, región de Antofagasta
SEREMI de Deporte, región de Antofagasta
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Antofagasta
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Antofagasta
SEREMI de Gobierno, región de Atacama
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Atacama
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Atacama
SEREMI de Educación, región de Atacama
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Atacama
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Atacama
SEREMI de Obras Públicas, región de Atacama
SEREMI de Salud, región de Atacama
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Atacama
SEREMI de Bienes Nacionales, región de Atacama
SEREMI de Agricultura, región de Atacama

SEREMI de Minería, región de Atacama
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Atacama
SEREMI de Energía, región de Atacama
SEREMI de Medio Ambiente, región de Atacama
SEREMI de Deporte, región de Atacama
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Atacama
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Atacama
SEREMI de Gobierno, región de Coquimbo
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Coquimbo
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Coquimbo
SEREMI de Educación, región de Coquimbo
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Coquimbo
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Coquimbo
SEREMI de Obras Públicas, región de Coquimbo
SEREMI de Salud, región de Coquimbo
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Coquimbo
SEREMI de Bienes Nacionales, región de Coquimbo
SEREMI de Agricultura, región de Coquimbo
SEREMI de Minería, región de Coquimbo
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Coquimbo
SEREMI de Energía, región de Coquimbo
SEREMI de Medio Ambiente, región de Coquimbo
SEREMI de Deporte, región de Coquimbo
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Coquimbo
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Coquimbo
SEREMI de Gobierno, región de Valparaíso
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Valparaíso
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Valparaíso
SEREMI de Educación, región de Valparaíso
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Valparaíso
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Valparaíso
SEREMI de Obras Públicas, región de Valparaíso
SEREMI de Salud, región de Valparaíso
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Valparaíso
SEREMI de Bienes Nacionales, región de Valparaíso

SEREMI de Agricultura, región de Valparaíso
SEREMI de Minería, región de Valparaíso
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Valparaíso
SEREMI de Energía, región de Valparaíso
SEREMI de Medio Ambiente, región de Valparaíso
SEREMI de Deporte, región de Valparaíso
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Valparaíso
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Valparaíso
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región Metropolitana
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región Metropolitana
SEREMI de Educación, región Metropolitana
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región Metropolitana
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región Metropolitana
SEREMI de Obras Públicas, región Metropolitana
SEREMI de Salud, región Metropolitana
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región Metropolitana
SEREMI de Bienes Nacionales, región Metropolitana
SEREMI de Agricultura, región Metropolitana
SEREMI de Minería, región Metropolitana
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región Metropolitana
SEREMI de Energía, región Metropolitana
SEREMI de Medio Ambiente, región Metropolitana
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región Metropolitana
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región Metropolitana
SEREMI de Gobierno, región de O'Higgins
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de O'Higgins
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de O'Higgins
SEREMI de Educación, región de O'Higgins
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de O'Higgins
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de O'Higgins
SEREMI de Obras Públicas, región de O'Higgins
SEREMI de Salud, región de O'Higgins
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de O'Higgins
SEREMI de Bienes Nacionales, región de O'Higgins
SEREMI de Agricultura, región de O'Higgins

SEREMI de Minería, región de O'Higgins
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de O'Higgins
SEREMI de Energía, región de O'Higgins
SEREMI de Medio Ambiente, región de O'Higgins
SEREMI de Deporte, región de O'Higgins
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de O'Higgins
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de O'Higgins
SEREMI de Gobierno, región del Maule
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región del Maule
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región del Maule
SEREMI de Educación, región del Maule
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región del Maule
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región del Maule
SEREMI de Obras Públicas, región del Maule
SEREMI de Salud, región del Maule
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región del Maule
SEREMI de Bienes Nacionales, región del Maule
SEREMI de Agricultura, región del Maule
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región del Maule
SEREMI de Energía, región del Maule
SEREMI de Medio Ambiente, región del Maule
SEREMI de Deporte, región del Maule
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región del Maule
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región del Maule
SEREMI de Gobierno, región de Ñuble
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Ñuble
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Ñuble
SEREMI de Educación, región de Ñuble
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Ñuble
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Ñuble
SEREMI de Obras Públicas, región de Ñuble
SEREMI de Salud, región de Ñuble
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Ñuble
SEREMI de Bienes Nacionales, región de Ñuble
SEREMI de Agricultura, región de Ñuble

SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Ñuble
SEREMI de Energía, región de Ñuble
SEREMI de Medio Ambiente, región de Ñuble
SEREMI de Deporte, región de Ñuble
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Ñuble
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Ñuble
SEREMI de Hacienda, región del Biobío
SEREMI de Gobierno, región del Biobío
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región del Biobío
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región del Biobío
SEREMI de Educación, región del Biobío
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región del Biobío
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región del Biobío
SEREMI de Obras Públicas, región del Biobío
SEREMI de Salud, región del Biobío
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región del Biobío
SEREMI de Bienes Nacionales, región del Biobío
SEREMI de Agricultura, región del Biobío
SEREMI de Minería, región del Biobío
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región del Biobío
SEREMI de Energía, región del Biobío
SEREMI de Medio Ambiente, región del Biobío
SEREMI de Deporte, región del Biobío
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región del Biobío
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región del Biobío
SEREMI de Hacienda, región de La Araucanía
SEREMI de Gobierno, región de La Araucanía
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de La Araucanía
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de La Araucanía
SEREMI de Educación, región de La Araucanía
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de La Araucanía
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de La Araucanía
SEREMI de Obras Públicas, región de La Araucanía
SEREMI de Salud, región de La Araucanía
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de La Araucanía

SEREMI de Bienes Nacionales, región de La Araucanía
SEREMI de Agricultura, región de La Araucanía
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de La Araucanía
SEREMI de Energía, región de La Araucanía
SEREMI de Medio Ambiente, región de La Araucanía
SEREMI de Deporte, región de La Araucanía
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de La Araucanía
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de La Araucanía
SEREMI de Gobierno, región de Los Ríos
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Los Ríos
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Los Ríos
SEREMI de Educación, región de Los Ríos
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Los Ríos
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Los Ríos
SEREMI de Obras Públicas, región de Los Ríos
SEREMI de Salud, región de Los Ríos
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Los Ríos
SEREMI de Bienes Nacionales, región de Los Ríos
SEREMI de Agricultura, región de Los Ríos
SEREMI de Minería, región de Los Ríos
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Los Ríos
SEREMI de Energía, región de Los Ríos
SEREMI de Medio Ambiente, región de Los Ríos
SEREMI de Deporte, región de Los Ríos
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Los Ríos
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Los Ríos
SEREMI de Gobierno, región de Los Lagos
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Los Lagos
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Los Lagos
SEREMI de Educación, región de Los Lagos
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Los Lagos
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Los Lagos
SEREMI de Obras Públicas, región de Los Lagos
SEREMI de Salud, región de Los Lagos
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Los Lagos

SEREMI de Bienes Nacionales, región de Los Lagos
SEREMI de Agricultura, región de Los Lagos
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Los Lagos
SEREMI de Energía, región de Los Lagos
SEREMI de Medio Ambiente, región de Los Lagos
SEREMI de Deporte, región de Los Lagos
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Los Lagos
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Los Lagos
SEREMI de Gobierno, región de Aysén
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Aysén
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Aysén
SEREMI de Educación, región de Aysén
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Aysén
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Aysén
SEREMI de Obras Públicas, región de Aysén
SEREMI de Salud, región de Aysén
SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Aysén
SEREMI de Bienes Nacionales, región de Aysén
SEREMI de Agricultura, región de Aysén
SEREMI de Minería, región de Aysén
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Aysén
SEREMI de Energía, región de Aysén
SEREMI de Medio Ambiente, región de Aysén
SEREMI de Deporte, región de Aysén
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Aysén
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Aysén
SEREMI de Hacienda, región de Magallanes
SEREMI de Gobierno, región de Magallanes
SEREMI de Economía, Fomento y Turismo, región de Magallanes
SEREMI de Desarrollo Social y Familia, región de Magallanes
SEREMI de Educación, región de Magallanes
SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, región de Magallanes
SEREMI de Trabajo y Previsión Social, región de Magallanes
SEREMI de Obras Públicas, región de Magallanes
SEREMI de Salud, región de Magallanes

SEREMI de Vivienda y Urbanismo, región de Magallanes
SEREMI de Bienes Nacionales, región de Magallanes
SEREMI de Agricultura, región de Magallanes
SEREMI de Minería, región de Magallanes
SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, región de Magallanes
SEREMI de Energía, región de Magallanes
SEREMI de Medio Ambiente, región de Magallanes
SEREMI de Deporte, región de Magallanes
SEREMI de Mujer y Equidad de Género, región de Magallanes
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Magallanes
SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Macrozona Norte
SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Macrozona Centro
SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Macrozona Centro Sur
SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Macrozona Sur
SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Macrozona Austral
Servicio Agrícola y Ganadero
Servicio de Gobierno Interior
Servicio de Impuestos Internos
Servicio de Registro Civil e Identificación
Servicio de Salud Araucanía Norte
Servicio de Salud Araucanía Sur
Servicio de Salud Arauco
Servicio de Salud de Aconcagua
Servicio de Salud de Antofagasta
Servicio de Salud de Arica
Servicio de Salud de Atacama
Servicio de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Servicio de Salud de Concepción
Servicio de Salud de Coquimbo
Servicio de Salud de Iquique
Servicio de Salud de Magallanes
Servicio de Salud de Ñuble
Servicio de Salud de Osorno
Servicio de Salud de Talcahuano
Servicio de Salud de Valdivia

Servicio de Salud de Valparaíso-San Antonio
Servicio de Salud de Viña del Mar - Quillota
Servicio de Salud del Biobío
Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins
Servicio de Salud del Maule
Servicio de Salud del Reloncaví
Servicio de Salud Metropolitano Central
Servicio de Salud Metropolitano Norte
Servicio de Salud Metropolitano Occidente
Servicio de Salud Metropolitano Oriente
Servicio de Salud Metropolitano Sur
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente
Servicio Local de Educación Andalién Costa
Servicio Local de Educación Aysén
Servicio Local de Educación Colchagua
Servicio Local de Educación Costa Central
Servicio Local de Educación Del Pino
Servicio Local de Educación Elqui
Servicio Local de Educación Iquique
Servicio Local de Educación Licancabur
Servicio Local de Educación Llanquihue
Servicio Local de Educación Los Libertadores
Servicio Local de Educación Magallanes
Servicio Local de Educación Marga Marga
Servicio Local de Educación Maule Costa
Servicio Local de Educación Pública Andalién Sur
Servicio Local de Educación Pública Atacama
Servicio Local de Educación Pública Barrancas
Servicio Local de Educación Pública Chinchorro
Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía
Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral
Servicio Local de Educación Pública Huasco
Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera
Servicio Local de Educación Pública Valparaíso
Servicio Local de Educación Punilla Cordillera

Servicio Local de Educación Santa Corina
Servicio Local de Educación Santa Rosa
Servicio Local de Educación Tamarugal
Servicio Local de Educación Valdivia
Servicio Médico Legal
Servicio Nacional de Aduanas
Servicio Nacional de Menores
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Servicio Nacional de Turismo
Servicio Nacional del Adulto Mayor
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
SERVIU de Antofagasta
SERVIU de Arica y Parinacota
SERVIU de Atacama
SERVIU de Aysén
SERVIU de Coquimbo
SERVIU de La Araucanía
SERVIU de Los Lagos
SERVIU de Los Ríos
SERVIU de Magallanes
SERVIU de O'Higgins
SERVIU de Tarapacá
SERVIU de Valparaíso
SERVIU del Biobío
SERVIU del Maule
SERVIU del Ñuble
SERVIU Metropolitana de Santiago
Subsecretaría de Agricultura
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Subsecretaría de Defensa Nacional
Subsecretaría de Deportes
Subsecretaría de Derechos Humanos

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Subsecretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Parvularia
Subsecretaría de Educación Superior
Subsecretaría de Energía
Subsecretaría de Energía
Subsecretaría de Evaluación Social
Subsecretaría de Hacienda
Subsecretaría de Justicia
Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género
Subsecretaría de la Niñez
Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
Subsecretaría de Minería
Subsecretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Patrimonio Cultural
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Subsecretaría de Prevención del Delito
Subsecretaría de Previsión Social
Subsecretaría de Redes Asistenciales
Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
Subsecretaría de Relaciones Exteriores
Subsecretaría de Salud
Subsecretaría de Salud Pública
Subsecretaría de Servicios Sociales
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes
Subsecretaría de Turismo
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
Subsecretaría del Interior
Subsecretaría del Medio Ambiente
Subsecretaría del Patrimonio
Subsecretaría del Trabajo
Subsecretaría General de Gobierno
Subsecretaría General de la Presidencia

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

Superintendencia de Casinos de Juegos

Superintendencia de Educación

Superintendencia de Educación Superior

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

Superintendencia de Pensiones

Superintendencia de Salud

Superintendencia de Seguridad Social

Superintendencia de Servicios Sanitarios

Superintendencia del Medio Ambiente

ZOFRI S.A.

Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda

División de Evaluación Social de Inversiones, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Oficina de Partes, Ministerio de Desarrollo Social y Familia